

a. Las necesidades presupuestales por dependencia. Se puede observar que se realizan una serie de obras de diferentes dependencias que no toman en cuenta el criterio de descentralización económica,

b. Las necesidades de cada entidad federativa. Situación comprensible, ya que cada estado presenta una serie de necesidades que le es imperante resolver, tales como: servicios, educación, y otro tipo de infraestructura social que en determinados momentos chocan con cualquier criterio de descentralización

urbana.

c. Énfasis especial en determinado sector o aspecto de la actividad económica. En este sentido, cabe destacar la prioridad que últimamente se le ha venido dando a la Industria Petrolera y al Sector Turismo. Ello, si bien no es en principio el objetivo de descentralización económica, si puede hacerse compatible con este, por ejemplo: si en determinada región se encuentra una serie de yacimientos petroleros y se instala una refinería, se puede crear un próspero centro Industrial si por ejemplo se le pusieran escuelas, otro tipo de empresas, infraestructura eléctrica, servicios asistenciales, vías de comunicación, etc., etc.,.

Trataremos ahora de ejemplificar la evolución de la IPF en México, distinguiendo dos periodos, el primero de 1965 a 1975 y el segundo de 1976 a 1977, esta distinción se hace debido a la continuidad en la política de la IPF que se observa durante cada uno de los dos diferentes periodos, además nos interesan los últimos dos años por el énfasis que a la descentralización económica se le ha puesto por parte de autoridades y particulares. En nuestra ejemplificación se harán una serie de referencias a nuestra entidad.

Durante el primer periodo, o sea de 1965 a 1975 podemos encontrar que existe una fuerte concentración de la IPF en las áreas urbanas ricas alcanzando ésta un promedio de 35% del total. Ese promedio se atenúa de 1976 a 1977 (presupuestado) rebajándose hasta el 28% del total. En cuanto a bienestar social se refiere vemos que el 60% de la IPF en este rubro se destina al Distrito Federal y al Estado de México, cantidad considerablemente grande. En el segundo periodo descendiente hasta el 51%, liberalizándose una fuerte cantidad de recursos que en este concepto se destinan ahora, a otras entidades.

Particularmente ahora en el caso de Nuevo León. Nuestro Estado generalmente ha tenido (1965-1975) una participación relativamente pobre en la IPF. En los últimos dos años observamos un cambio positivo, aunque no substancial. Por otra parte el porcen-

taje de IPF que en bienestar social se destinó a Nuevo León, registró un promedio de 1965 a 1975 del 1.5% del total, de 1976 a 1977 ese porcentaje se ha incrementado al 1.92%. Cabe hacer la observación que el destino de un 60% de la IPF en bienestar social al Valle de México beneficia sólo al 25% de la población, sin embargo, en Nuevo León se concentra a 2.5% de la población y solo recibe -- el 1.5% de IPF en este renglón. Esta situación se vuelve más crítica si juntamos los Estados de Jalisco, Nuevo León y todo el Valle de México, donde se alcanzan desproporciones totalmente inequitativas que siguen alimentando los problemas que son característicos -- de nuestro desarrollo tradicional, esto cobra especial importancia puesto que, no es fácil hacer compatibles los diferentes criterios que para la distribución de la IPF se pueden tomar en cuenta, aquí cabe destacar los problemas de precarismo, crecimiento demográfico y cinturones de miseria que en los últimos años se han presentado con gran insistencia. En las principales ciudades del País, Monterrey es uno de los centros urbanos que en la actualidad sufren estos problemas, en donde no es posible muchas veces frenar el crecimiento de la población, y por otro lado hay que tratar de fomentar otros centros de desarrollo. El caso de Nuevo León es particularmente ejemplificativo de ello, aquí los inmigrantes provienen principalmente de los Estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Durango, entidades que coincidentemente obtienen la más baja participación de la IPF en México, todas estas cosas creo que deben ser tomadas en cuenta para poder hacer una política consistente en materia de desconcentración y desarrollo económico.

Ya por último quisiera presentar a ustedes una serie de reflexiones que los dos estudios mencionados me han llevado a plantear:

1. Integrar e implantar el objetivo de descentralización de los programas de la IPF, tratándolo de incorporar en una forma mucho más seria, en donde se le otorgue una mayor importancia que la que hasta hoy se le ha dado.
2. Recursos muy escasos y objetivos muy ambiciosos. Creando que la IPF en los próximos años deberá irse incrementando al paso del tiempo dado los ingresos que del Sector Petrolero se esperan, sin embargo, una gran parte del gasto va a tener que ser dirigida al pago de la deuda externa, aún cuando al paso del tiempo este rubro tendrá que irse aminorando.
3. Programación compartida. El crear un próspero centro de desarrollo, solamente puede ser factible donde existe una participación de todos los sectores, no es posible que un fuerte monto de inversión Pública Federal pueda ser promotor de polos de desarrollo. Hay que participar primero en la mesa estudiando los problemas, investigándolos, y teniendo talento para identificar

los y para resolverlos, es decir, la IPF es un elemento importante en cuanto a la construcción de infraestructura se refiere, pero sería mucho más provechoso consultar con aquellos particulares interesados en querer desarrollar prósperos centros de desarrollo, en donde se presenten diferentes tipos de proyectos económicos que existen y en que regiones del País se piensan implementar, una vez planteado lo anterior, otras dependencias del Sector Público Federal, como el IMSS, Secretaría de Trabajo, Secretaría de Educación, etc., también puedan ser partícipes en la elaboración de los diferentes planes de desarrollo regional. Así por ejemplo, una matriz de una Compañía de Monterrey se encuentra ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz, en donde existen grandes deficiencias en materia de la calificación de mano de obra, e incluso de la adaptabilidad a esa región de ejecutivos dada la infraestructura tan pobre que existe, sin embargo, la potencialidad económica de esas plazas es inmensa, pero poco aprovechada hasta estos momentos.

4. Apoyo de una instrumentación más realista. El promover la descentralización económica no sólo depende de que a determinada región se le destinen grandes montos de IPF, o el simple deseo de las diferentes partes de crearlo, existen otro tipo de factores como los aspec-

tos fiscales que es necesario que se modifiquen de acuerdo a las necesidades que para desconcentrarse, la industria requiere en la actualidad.

5. Amplia difusión de lo programado. Para que exista una buena promoción de la descentralización económica, todos los instrumentos y las ventajas que de ella se encuentran relacionados, deben ser ampliamente difundidos, motivando con ello a los diferentes sectores a participar en la creación de diferentes polos de desarrollo. Solo me queda aclarar, que el crear un centro Industrial fuerte requiere de grandes montos de IPF, y si ésta es diseminada por todo el país en montos que no sean lo suficientemente fuertes como para promover el desarrollo regional, la IPF no podrá generar ninguna desconcentración económica. Es por tanto que se deben seleccionar las mejores alternativas regionales que presenten las características deseables de prósperos centros de desarrollo y hacia ellos destinar grandes cantidades de IPF, además de otros instrumentos que promueven la creación de nuevos centros urbanos.